



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra, con fecha 29 de abril de 2020, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta, por procedimiento abierto, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.033, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

– *Objeto del contrato:* El presente contrato tendrá por objeto el arriendo, mediante subasta pública, del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.033.

– *Duración del contrato:* Será de cinco años o cinco temporadas cinegéticas, prorrogables por otros cinco, comenzando en la temporada 2020/2021 y finalizando en la temporada 2024/2025 (31 de marzo de 2025).

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de seis mil cien euros (6.100,00 euros), más IVA por cada campaña cinegética. La renta será actualizada anual y acumulativamente con el Índice de Precios al Consumo que fija el INE a 31 de diciembre de cada año.

– *Forma de pago:* La renta anual se abonará antes del 1 de abril de cada año.

– *Garantía provisional:* 1.000,00 euros.

– *Garantía definitiva:* 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la vigencia del contrato.

– *Obtención del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones está expuesto en el Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra y se podrá solicitar por correo electrónico en monasteriodelasierra@diputaciondeburgos.net

– *Presentación de proposiciones:* En el Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra hasta quince minutos antes de la apertura de las plicas, que tendrá lugar en dicho Ayuntamiento pasados siete días desde el levantamiento del estado de alarma, una vez transcurridos catorce días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Monasterio de la Sierra, a 4 de mayo de 2020.

El alcalde,
Abel García Portugal